

**REQUISITOS PARA REVALIDACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DEL EXTRANJERO
NIVELES/DIPLOMAS MÍNIMOS**

IDIOMA INSTITUTO	NIVEL O CERTIFICADO REQUERIDO PARA REVALIDAR TÍTULO DEL EXTRANJERO
IDIOMAS CATÓLICA	Nivel Español Intermedio Concluido
ICPNA (Instituto Cultural Peruano Norteamericano) y sedes institucionales acreditadas	Curso Español Avanzado 2 Aprobado
DELE (Diploma de Español como Segunda Lengua) SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española)	Diploma Nivel B2

- No se convalidan documentos con notas inferiores a 15/20 (75%) o documentos de exámenes internacionales que no sean emitidos propiamente por el Instituto Cervantes de España.
- Las sedes institucionales y acreditadas pueden verse en <http://www.icpna.edu.pe/sedes>. Las acreditaciones de las sedes institucionales o por convenio sólo serán consideradas como válidas dentro del período de vigencia que mantengan con el ICPNA de Lima.